



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO XALÓ

1073 *CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO DE AGENTES DE POLICÍA LOCAL*

EDICTO

Por Resolución de la Alcaldía en funciones del Ayuntamiento de Xaló núm. 20240212IP01, de fecha doce de febrero de 2024, se ha convenido:

Atendida la petición formulada por el M.I. Ayuntamiento de Xeresa (R.E. núm. 306, de 25.1.2024), en la que interesa que se le ponga a disposición el personal integrado en al Bolsa de Empleo de AGENTES DE **POLICIA LOCAL** (BOPA núm. 211, 6.11.2023), con el fin de poder dispone de un agente de policía local.

Habiendo quedado constituida y formada de manera definitiva dicha bolsa de empleo, en fecha siete de febrero de dos mil veinticuatro.

Dado el número de candidatas/os incluidos en dicha Bolsa de empleo público, así como la conformidad dada por la Concejalía de Seguridad Ciudadana.

Por las facultades que me confiere la legislación vigente:

HE RESUELTO

PRIMERO: ELEVAR A DEFINITIVA la constitución de la Bolsa de empleo de AGENTES DE **POLICIA LOCAL**, que fue objeto de publicación en el BOP de Alicante núm. 211, 6.11.2023, de conformidad con -y en sus mismos términos- el acta de baremación definitiva realizada por la Comisión baremadora de fecha 7 de febrero de 2024, acta cuyo contenido se publicitará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Xaló, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento.



SEGUNDO: ACEPTAR la petición formulada por el M.I. Ayuntamiento de Xeresa (R.E. núm. 306, de 25.1.2024), en la que interesa que se le ponga a disposición el personal integrado en la Bolsa de Empleo de AGENTES DE **POLICIA LOCAL** (BOPA núm. 211, 6.11.2023), con el fin de poder dispone de un agente de policía local, si bien se le autoriza por un período de dos meses -computables desde la fecha de esta resolución-

.

TERCERO: Publicar esta resolución en el BOP de Alicante.

Xaló, a 12 de febrero de 2024.

Firmado., La Alcaldesa en funciones . Lorena Blasco Sánchez.